



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160051500	Ejecutivo	Medlive S.A.S.	Cafesalud Eps S.A	04/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Apoderado Andres Suarez Visbal A Los Correos Electrónicos Asvasvabogados.Com; Andres.Suarezabogadosgota.Com; Para Que En El Término De Cinco (5)Días Indique Los Medios O Datos De Contacto Que Tiene Con Su Poderdante Medlive Sas.
08001310500520110049200	Ordinario	Ameth Demetrio Maceneth Acuña	Todotel Ltda., Metrotel S.A Esp	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Oficiar A Colpensiones Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Informe Si Todotel Ltda Nit 802009188 Pagó A Su Satisfacción El Cálculo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Actuarial Liquidado El Día
27 De Julio De 2023 A
Favor De Ameth Demetrio
Maceneth Acuña Por El
Periodo 05 01 1997 A 30
10 2003.Segundo: Levantar
Las Medidas Cautelares
Libradas En Favor Del
Demandante. Tercero:
Declarar La Materialización
Del Embargo Con La
Constitución Del Título N
416010004837168Emitido
El 21 09 2022 Consignado
Por Bbva.Cuarto: Devolver
A Cesar Augusto Porto Los
Depósitos N
416010004835233Emitido
El 15 09 2022, N
416010004836735 Emitido
El 20 09 2022, N
416010004845193 Emitido
El 28 09 2022 Y

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



N416010004850228
Emitido El 04 10 2022
Quinto: Devolver A Maria
Teresa Posada Cc
35.456.321 Los Depósitos
N 416010004864452
Emitido El 27 10 2022 N
416010004864977 Emitido
El 27 10 2022, N
416010004873988 Emitido
El 09 11 2022. Sexto:
Requerir A La Parte
Demandante Para Que En
El Término De Diez (10)
Días, Indique Si Renuncia
Ala Condena En Costas
Impuesta A Su Favor En El
Numeral 3 Del Auto De
Fecha 23 De Marzo De
2023. Septimo: En Caso De
No Obtenerse Respuesta O
Recibir Una Negativa Al
Requerimiento Del Numeral

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Anterior, Por Secretaria Procédase Con La Liquidación De Las Costas Procesales En Cuantía De 1 Smmlv De Conformidad Con El Numeral 1.8 Del Artículo 6 Del Acuerdo 1887 De 2003.
08001310500520190013800	Ordinario	Ariel Castillo Miel	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Y Otros Demandados	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Cumplimiento Total De Las Obligaciones. Segundo: Archívese El Expediente
08001310500520230018900	Ordinario	Aura Carmela Arias Cervantes Y Otro	Colpensiones	04/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Nery Estela De La Hoz De Florez Y Aura Carmela Arias

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Cervantes Contra
Colpensiones.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011. Séptimo: Tener Como Apoderado (A) De Nery Estela De La Hoz De Florez A La Dra. Adriana Cristina Martinez Molina, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					1.065.809.938Y Tarjeta Profesional No. 299.043 Del C.S. De La J.
08001310500520230018200	Ordinario	Beisali Margarita Sanchez Mora	Taberna Y Residencias Eclipse	04/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Beisali Margarita Sanchez Mora Contra Willian Arturo Garcia Osorio Y Carlos Alfredo Prada Quijano.Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación
08001310500520220019900	Ordinario	Daniel Eduardo Hyman Barbosa	Y Otros Demandantes..., Reg Marketing S.A.S.	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite
Y juzgamiento, Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miércoles Quince (15)
Demarzo De Dos Mil
Veintitrés (2.023), A Las
Dos De La Tarde (02:00
P.M.). Segundo: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.
Adicionalmente, En Razón
A La Solicitud Presentada
El 28 De Agosto De 2023,
Si Alguna De Las Partes
Considera Pertinente
Asistir De Manera
Presencial A La Sede
Judicial Para La
Realización De La
Audiencia Y, Siempre Que
Considere Que De Esta
Manera No Se Presentaran
Inconvenientes En La
Realización De La
Audiencia, La Sala De
Audiencias Del Despacho

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Estará Disponible Para La Recepción De Quienes Consideren Asistir Presencialmente
08001310500520190042800	Ordinario	Edison Alberto Cabrera Bolivar	Sociedad Atlas Seguridad	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Entregar Al Doctor Vladimir Israel Barreiro Leon El Título N 416010005051719 A Nombre De Edinson Alverto Cabrera Bolivar Contra Seguridad Atlas S.A.Segundo: Terminar El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Tercero: Archivar El Expediente.
08001310500520230020400	Ordinario	Esmirna Madeleine Mosquera Arboleda	Epss Ambuq Ess	04/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Esmirna

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Madeleine Mosquera
Arboleda Contra
Asociación Mutualbarrios
Unidos De Quibdó Ambuq
Eps-S Ess En
Liquidación.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



				Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520230017300	Ordinario	Gladis Alicia Zambrano Janica	Cooperativa De Trabajadores De Avianca - Coopava	04/09/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Gladis Alicia Zambrano Janica Contra Cooperativa De Trabajadoresde Avianca Coopava En Liquidacion.Segundo:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral Deprimera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210024500	Ordinario	Ismael Enrique Menco Beltran	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones), Sin Otros Demandados	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Para Audiencia De Decisión De Excepciones De Mérito Para El Día Miercoles Once (11) De Octubre De Dos Mil Veintitres (2023) A Las Ocho Y Media De Lamañana (08:30 A.M.)Segundo: Requerir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft O Lifesize. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Cendoj_Ramajudicial_Gov
_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a. Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520090003100	Ordinario	Jaime Alcaraz Alcaraz	Monomeros Colombo Venezolanos S.A.	04/09/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Dieciséis(16) Días De Agosto Del Dos Mil Veintitres (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Mantener En Secretaría La Solicitud De Sucesión Procesal Hasta Tanto Se Subsane La Falencia Señalada En La Parte Motiva. Tercero: Ejecutoriada Esta Decisión Pase El Proceso Al Despacho Para Las Solicitudes Pendientes.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



08001310500520230017800	Ordinario	Jorge Mario Villamizar Meneses	Fundacion Empresarial De Las Nuevas Tecnologias De La Informacion De Colombia Funtics, Sin Otro Demandados	04/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Jorge Mario Villamizar Meneses Contra Fundación Empresarial Denuvas Tecnologías De La Información De Colombia Funtics Ahora Fundación Detelecomunicaciones, Ingeniería, Seguridad E Innovacion Novotic.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demandapara Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Delcpts Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado Enejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De Laley 712 De 2001, La Demandada

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Seencuentran En Su Poder.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



08001310500520200014200	Ordinario	Julie Andrea Torrado Palacios	Administradora Colombiana De Pensiones Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	04/09/2023	Auto Fija Fecha - Único: Fijar Fecha Para Resolver Las Excepciones Para El Día Lunes Nueve (9) De Octubre Dedos Mil Veintitres (2023) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.)
08001310500520140044100	Ordinario	Julio Cesar Lara Ruas	Colpensiones	04/09/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones.Segundo: No Tramitar Las Solicitudes De Fechas 09 Y 28 De Agosto De 2023 Interpuestas Por El Doctor Rony Romero Pichon.
08001310500520210022500	Ordinario	Maria De Los Angeles Galvis Hernandez	Porvenir Sa , Y Otros Demandados..	04/09/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colfondos Sa Por Segunda Vez Para Que En El Término De Diez

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



(10) Días Indique Al Juzgado Si Ya Cumplió Con La Orden Judicial Que Se Pretende Ejecutar Y, En Caso Afirmativo Aporte La Información Detallada De Las Cuotas De Administraciones, Las Primas De Seguros Previsionales Y El Porcentaje Destinado Al Fondo De Garantía De Pensión Mínima, Percibidos Durante Su Administración, Debidamente, Indexados Y Con Cargo A Sus Propios Recursos. Segundo: Requerir A Colpensiones Por Segunda Vez Para Que En El Término De Diez (10) Días, Confirme La Información Suministrada

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Por Afp Porvenir S.A. E Informe Si, Esta Procedió A Trasladarle Correctamente Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Maria De Los Angeles Galvishernandez , Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



					Respuesta En El Término Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Tercero: Entregar A La Doctora Myriam Fabiola Mendieta Reyes El Depósito Judicial A Nombre De Maria De Los Angeles Galvis Hernandez Contra Colpensiones Y Otros:N. 416010005028008 Fecha De Emisión: 21 06 2023 Consignado Por Colpensiones
08001310500520160009400	Ordinario	Olga Carbonell Salas	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Córrer Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (3) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp, De La Solicitud De Terminación Del Proceso Elevada Por Colpensiones,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



Y De La Resolución Sub 44490 Del 17De Febrero De 2023, Con El Fin De Que Se Oponga O Coadyuve La Petición, Y De Que Acepte O Niegue La Recepción Material De La Suma De Pago Allí Reconocida, So Pena De Entenderse Satisfecha La Totalidad De La Condena Que Se Ejecuta, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido. Segundo: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud De Terminación Del Proceso.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200009800	Ordinario	Ramses Vargas Lamadrid	Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla	04/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210009900	Ordinario	Roberto Llanos Donado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Entregar Al Doctor Cristobal Colon Marin Los Depósitos Judiciales N 416010005060629 Y 416010005066315A Nombre Roberto Llanos Rodado, Por Concepto De Costas Procesales. Segundo: Declarar Pago De La Obligación De Dar Por Parte De Colpensiones Y Protecciones.A.Tercero: Vuelva El Proceso A Archivo.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 5 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180002300	Ordinario	Ruby De Jesus Fernandez Reyes	Asociacion Clinica Bautista	04/09/2023	Auto Decide - Primero: Negar Las De Requerimiento Elevada Por La Parte Actora, Conforme Lo Señalado En La Parte Motiva. Segundo: Vuelva El Proceso Al Archivo.
08001310500520230008200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Nayibe Mariela Luna Araujo	Nalsaris Sas	04/09/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Entrega De Dineros Consignados A Favor De Nayibe Mariela Lunaaraujo (Q.E.P.D.), De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Decisión A Los Solicitantes.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

01530ad5-7d3c-4802-8310-f81f825e0a16